

Guayaquil, Febrero 17 del 2004

Señores:
 Junta General de Accionistas de
 Producciones Digitales Imagetech Cía. Ltda.
 Ciudad.-



De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario de la empresa de Producciones Digitales Imagetech Cía. Ltda., me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2003.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La Administración bajo la Gerencia General Leonardo Ottati A. ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para mi función de comisario, se me han otorgado todas las facilidades para el control respectivo, en cada caso.

He revisado los informes financieros de Producciones Digitales Imagetech Cía. Ltda. al 31 de Diciembre del 2003, en el que podemos observar que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Leyes Tributarias vigentes.

Para efectos del control interno de la compañía, estos controles se han efectuado a través de los comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

El resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2003, arrojó una utilidad de \$ 2.610.71, en relación con las pérdidas del ejercicio anterior, nos hace presagiar que para el nuevo ejercicio, tomaremos todas las precauciones en nuestras proyecciones.

Los registros se encuentra enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar dentro del territorio Ecuatoriano con todas las facilidades comerciales.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CBA Martha Ramos B.
 Comisario
 Reg. No. 0.24655

26 FEB. 2004